

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

20883 *Aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas fiscales y derogación de la Ordenanza fiscal reguladora del servicio de matadero municipal*

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de día 21 de noviembre de 2014, la modificación de las Ordenanzas fiscales que seguidamente se relacionan:

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
Impuesto sobre bienes inmuebles
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
Impuesto sobre actividades económicas
Precio público para la prestación del servicio de ayuda a domicilio
Precio público para la prestación del servicio de tele asistencia domiciliaria
Tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas y por la realización de actividades administrativas de control de declaración responsable o comunicación previa por sustitución de la licencia de obras
Tasa por la realización de actividades administrativas de control, supervisión y verificación de licencias, comunicaciones previas y declaraciones responsables con motivo de la obertura de establecimientos
Tasa por prestación del servicio de enseñanza en la Escuela Municipal de Música
Tasa por la prestación del servicio de celebración de matrimonio civil
Tasa de alcantarillado
Tasa por la prestación de los servicios relativos al uso de instalaciones municipales deportivas y otras
Tasa por a la prestación del servicio de exhibición y proyección de películas, obras de teatro, espectáculos y actividades culturales en el Teatro Principal de Santanyí
Tasa por licencias de autotaxis y otros vehículos de alquiler
Tasa por la prestación del servicio de Centro de estancias diurnas de s'Alqueria Blanca
Tasa por la prestación del servicio de recogida y custodia de animales abandonados y por la tramitación del expediente para obtener o renovar la licencia municipal para la tenencia de animales potencialmente peligrosos y su inscripción en el registro municipal
Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase
Tasa de cementerio municipal
Tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales
Tasa por expedición de documentos administrativos
Tasa por puestos de mercados, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes
Tasa por servicios prestados por la grúa municipal y custodia de los vehículos y otros objetos pesados o voluminosos retirados de la vía pública o inmovilizados
Tasa por ocupaciones del subsuelo, el suelo y el vuelo de la vía pública, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general
Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas y mercancías con finalidad lucrativa
Tasa por prestación del servicio de recogida y eliminación de basura

se expone al público por un plazo de treinta días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Así mismo, en la misma sesión plenaria se aprueba la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora del servicio de matadero municipal.

Santanyí, 21 de noviembre de 2014

El alcalde

Llorenç S Galmés Verger

